

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	2
1.1 Caracterización	2
1.2 Modificaciones	2
1.3 Fechas relevantes y Financiación	3
1.4 Resumen de la actuación	3
1.5 Logros y aspectos mejorables.....	4
2.1 Ficha Técnica	6
2.2 Contexto geográfico, demográfico y social.....	7
3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	9
3.1 Equipo Consultor	9
3.2 Esquema de trabajo	9
3.3 Documentación analizada	9
3.4 Métodos para la recogida de datos	11
3.5 Actividades realizadas	11
4. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN	13
4.1 Antecedentes del proyecto en la ONGD	13
4.2 Antecedentes del proyecto en el país.....	13
4.3 Diseño o Formulación	14
4.5 Seguimiento.....	19
4.6 Transferencia y cierre	20
5. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	21
5.1 Pertinencia.....	21
5.2 Eficacia.....	24
5.3 Eficiencia.....	28
5.4 Impacto	31
5.5 Sostenibilidad	34
5.6 Cobertura.....	37
5.7 Participación.....	38
5.8 Visibilidad	38
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	39

1. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1.1 Caracterización

Nombre del Proyecto:	Alternativas de desarrollo sostenible para la mejora de la calidad de vida de los pobladores de localidades pobres del distrito de Lalaquiz, departamento de Piura-Perú
Código del proyecto:	47 / 2007
Socios locales:	Asociación civil Fomento de Investigación y Acción para el Desarrollo (FIAD)
Localización:	Distrito de Lalaquiz (Departamento de Piura - Perú)
Sectores de actividad:	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico (14030); Educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento (14081); Fortalecimiento de la sociedad civil (15050)
Colectivo Beneficiario:	Pobladores de los caseríos de El Papayo, San Juan de San Lorenzo, San Juan de Guayaquiles y Guayaquil Alto.; docentes del distrito de Lalaquiz; Municipalidad de Lalaquiz.
Nº Total de Beneficiarios Directos:	256 familias de los caseríos beneficiarios 40 docentes del distrito de Lalaquiz

1.2 Modificaciones

SUSTANCIALES	Ninguna
NO SUSTANCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Retraso en el inicio de las actividades: El inicio de las actividades del proyecto sufrió un retraso de dos meses, debido a las lluvias anormalmente intensas que cayeron entre diciembre de 2007 y abril de 2008, que inutilizaron los accesos a las comunidades beneficiarias. Debido a esta circunstancia, los cronogramas iniciales tuvieron que ser modificados. No obstante, esta modificación no supuso una mayor inversión de recursos ni de tiempo en la ejecución del proyecto, por lo que no se considera sustancial. - Modificaciones presupuestarias: El proyecto inicial sufrió modificaciones en cuanto a las cantidades a aportar al proyecto por parte de los cofinanciadores. Sin embargo, estas modificaciones no fueron consideradas sustanciales, ya que no afectaron a los aportes de la Junta de Andalucía, de Fundación Albihar o de FIAD.

1.3 Fechas relevantes y Financiación

Fecha Prevista de Inicio	01/11/2007
Fecha Real de Inicio de las actividades programadas	01/11/2007
Fecha Real de finalización	28/02/2009
Fecha Presentación Informe Final (junto con el presente informe)	13/07/2009

Subvención otorgada por la J. Andalucía	260.067,97 €
Aportación de la ONGD	16.254,67 €
Aportación del Socio Local	6.000,00 €
Aportación de la Municipalidad distrital de Lalaquiz	35.233,33 €
Otros aportes (Diputación de Jaén y Ayuntamiento de Maracena)	7.529,00 €
Intereses generados por el proyecto	5.458,06 €
Coste total del proyecto	330.543,03 €
Ejecutado en la fecha de finalización	330.543,03 €

1.4 Resumen de la actuación

El presente proyecto tuvo como objetivo general la mejora de la calidad de vida y alternativas de desarrollo de los pobladores del distrito de Lalaquiz. Para contribuir a este objetivo, la intervención planteó incidir en tres componentes.

En primer lugar, se planteó la mejora de las condiciones de saneamiento básico de los caseríos de San Juan de San Lorenzo, San Juan de Guayaquiles, Guayaquil Alto y El Papayo, mediante la construcción de dos sistemas de abastecimiento de agua y la rehabilitación de un sistema obsoleto, así como la distribución del agua a las viviendas de los pobladores mediante conexiones domiciliarias.

El segundo componente del proyecto se centró en la mejora de la salud de la población de los cuatro caseríos mencionados, a través de sensibilización y capacitación en educación higiénico-sanitaria, cívico familiar y medioambiental, haciendo especial hincapié en padres y madres de familia. Asimismo, se planteó la formación de 40 docentes de todo el distrito.

Por último, la intervención pretendió la mejora de la estructura y capacidad de gestión de las organizaciones de base y de su gobierno local. Para conseguir este objetivo, se optó por la realización de un estudio socioeconómico de la zona y la implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG), así como por la capacitación a los pobladores en temas de funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua mediante la conformación de tres Juntas

Administradoras de los Servicios de Saneamiento (JASS) y la promoción del proyecto en todo el distrito.

De manera transversal, la intervención promovió la equidad de género en los caseríos, procurando la participación de mujeres en las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) en una proporción no inferior al 20%.

1.5 Logros y aspectos mejorables

Logros	Aspectos mejorables
<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto es pertinente con respecto a las necesidades socioeconómicas de la zona de ejecución. • Se ha logrado un alcance del 100% de los resultados previstos. • Los beneficiarios se muestran satisfechos tanto con la ejecución como con los resultados del proyecto. • Alto nivel de ejecución técnica y financiera. • Alto nivel de compromiso del equipo del socio local con la población y la sostenibilidad del proyecto, y existencia de mecanismos que garantizan la misma. • Optimización de los recursos y apropiado seguimiento presupuestario del proyecto. • Alto nivel de apoyo institucional y coherencia del proyecto implementado con las intervenciones de otras entidades en la zona y con las políticas locales, nacionales e internacionales. • Concordancia con las políticas prioritarias, tanto sectoriales como geográficas, del organismo cofinanciador del proyecto. • Coherencia de la lógica del proyecto en lo referente al análisis de la situación, descripción de objetivos y asignación de resultados. • El impacto del proyecto ha sido positivo, reflejándose fundamentalmente en los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la salud de los pobladores de los caseríos en los que se intervino. - Mejora de la organización comunal, gracias a la experiencia de trabajo en "mingas", necesaria para la construcción de los sistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos de los indicadores establecidos en la formulación son de actividades y no de resultados, no habiéndose verificado el impacto de las actividades de manera sistematizada. • La Línea de base sólo contempló el componente de salud, y analizó únicamente un sector de la población beneficiaria (niños de 0 a 14 años), debiendo tomar muestras de todos sus sectores para ser representativa. Además, el ejercicio no fue repetido al finalizar el proyecto. • Se deben de establecer líneas de base de cada uno de los componentes del proyecto, realizándose de nuevo la medición de sus indicadores al finalizar el proyecto. • Fortalecer las capacitaciones, ya que algunos beneficiarios manifestaron haber olvidado lo aprendido. • Desarrollar actividades en las que se involucre a toda la población de los 4 caseríos por igual. • Fortalecer el papel de la municipalidad en la asistencia a las JASS en los problemas que puedan surgir con los sistemas de abastecimiento de agua. • Desarrollar capacitaciones y talleres específicos en gender mainstreaming y trabajar en el empoderamiento de las mujeres.

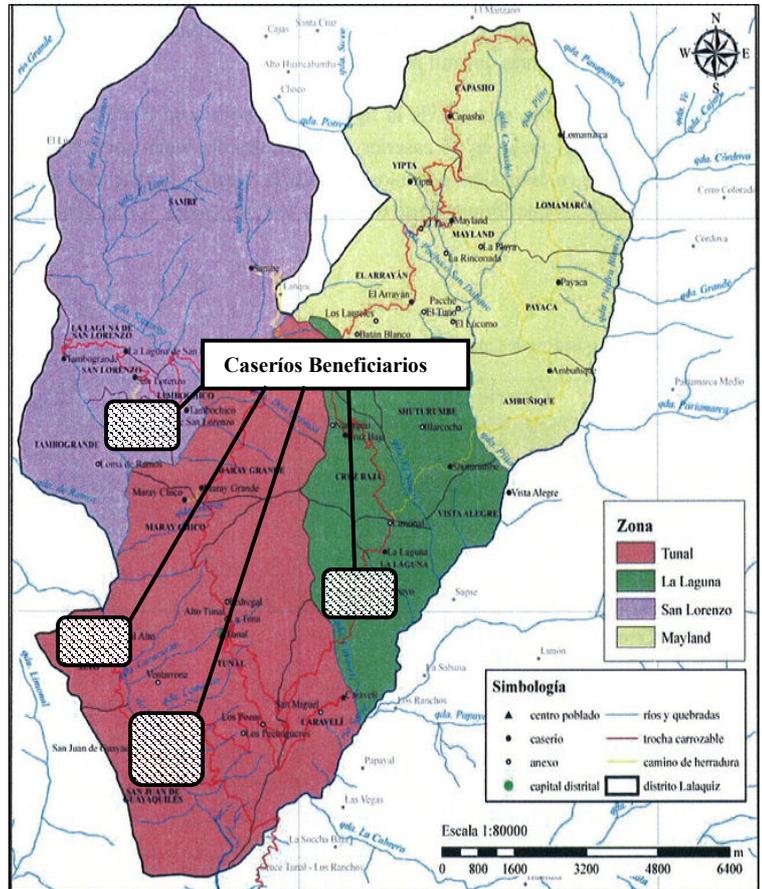
<ul style="list-style-type: none">- Adaptación de las capacitaciones a las necesidades de la población, manifestadas durante la ejecución del proyecto.- Aumento de las capacidades organizativas y de coordinación de la población debido a la experiencia de las JASS y a la promoción de la Comisión Municipal Ampliada de Salud (CMAS).- Promoción de la Comisión Municipal Ampliada de Educación (CMAE), como consecuencia de la experiencia de la CMAS.- Mejora de los conocimientos socioeconómicos y físicos del distrito gracias al SIG y al Atlas de Lalaquiz.- Superación de rencillas ancestrales entre los caseríos de San Juan de Guayaquiles y Guayaquil Alto, gracias al proyecto.• Fuerte visibilidad de los organismos participantes en el proyecto.	
--	--

2. DATOS GENERALES DEL PAÍS

2.1 Ficha Técnica



Mapa de Perú



Mapa del Distrito de Lalaquiz

Datos Generales del País

Población	Superficie
27,4 millones	1,28 millones km ²
Capital	Moneda
Lima	Nuevo Sol
Idioma	Religión Mayoritaria
Español, lenguas indígenas (Quechua Aymara)	82% Católicos 14% Evangélicos 6% Otros

Indicadores de desarrollo humano

Esperanza de vida al nacer	73 años
Tasa de alfabetización de adultos	
País	89.6%
Hombres	94.9%
Mujeres	84.6%
PIB per capita	7,836 dólares
Porcentaje de personas en situación de pobreza extrema	7,9 %
Porcentaje de personas en situación de pobreza	18,5 %
Clasificación según el IDH (valor)	78 (0,806)

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (2007) e Informe sobre desarrollo Humano (PNUD 2009).

2.2 Contexto geográfico, demográfico y social

Perú está situado en la parte central y occidental de América del Sur, limitando con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile. Tiene un área de 1.285.216 Km² y 2.414 Km de litoral en el Océano Pacífico. En cuanto a extensión territorial, es el cuarto país en América Latina, después de Brasil, Argentina y México. El país está constituido por 24 departamentos, una provincia Constitucional, 194 provincias y 1.812 distritos.

Desde el punto de vista topográfico y climático, el país se divide en tres regiones naturales ecológicamente distintas: la costa, una faja costera estrecha constituida por una extensa llanura árida que se eleva hasta los doscientos metros sobre el nivel del mar; la sierra – situada entre la costa y la selva -, constituida por la Cordillera de los Andes, por encima de los 2.000 metros, con lluvias abundantes por debajo de los 2.500 metros; y la selva, ubicada al este de la cordillera, por debajo de los 2.000 metros, surcada por el río Amazonas y sus afluentes y caracterizada por su vegetación tropical e intensas precipitaciones pluviales. La selva comprende alrededor de tres quintas partes del territorio nacional. La presencia de esta variedad ecológica y climática hace posible que exista un amplio número de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.

La población total se estima en 27,4 millones de habitantes. La capital del país, el departamento de Lima, presenta la mayor concentración de población, ascendiendo aproximadamente a 8,4 millones de habitantes. El 50.3% de la población peruana está compuesta por mujeres, mientras que el 49,7 % lo componen los varones.

El 72% del país vive en áreas urbanas y el 28% en áreas rurales, siendo éstas definidas como conjuntos de centros poblados de menos de 100 viviendas, agrupadas contiguamente o distribuidas en forma dispersa. La costa del Perú es predominantemente urbana, mientras que en la sierra la mitad es urbana y la otra

es rural. De acuerdo a la región geográfica de residencia, el 52.2% de población habita en la costa, 34.3% en la sierra y 13.5% en la selva.

El porcentaje de población en situación de extrema pobreza (con ingresos promedios de menos de \$ 1,25 al día) es del 7,9 %, mientras que el porcentaje de población en situación de pobreza (con ingresos promedios de menos de \$ 2 al día) es del 18,5 %. Los núcleos de pobreza se encuentran en la zona de selva, de sierra, y en la periferia de las principales áreas urbanas.

El departamento de Piura se encuentra en el Noroeste del país, colindando con los departamentos de Tumbes, Cajamarca y Lambayeque, y con Ecuador. La región está dividida en 8 provincias, que a su vez se dividen en distritos, siendo su unidad administrativa más pequeña los caseríos. El departamento cuenta con un extenso litoral, así como con zonas de sierra, lo cual determina una diversificación en cuanto a las características, hábitos, costumbres y actividades productivas de sus 666.000 habitantes. De esta población, el 45% puede ser considerado en situación de pobreza, y el 13,3 % en situación de pobreza extrema.

El distrito de Lalaquiz se encuentra en el Noreste del departamento, en la provincia de Huancabamba. Está situado en la sub-cuenca del Rio Bigote y dividido en 4 zonas (Tunal, La Laguna, San Lorenzo y Mayland), que suman un total de 26 caseríos (y 23 anexos), siendo la capital distrital la población de El Tunal. Cuenta con 5.115 habitantes, de los cuales, el 53% son hombres, y el 47% mujeres. La tasa de analfabetismo de la población es del 16%, afectando especialmente a personas mayores de 40 años. Las actividades económicas del distrito son la agricultura y la ganadería, fundamentalmente de subsistencia, debido entre otras razones a la alta fragmentación de la posesión de la tierra.

Los pobladores del distrito tienen acceso a energía eléctrica en un 21% de los casos, encontrándose la misma en la capital distrital y tres caseríos más. Respecto al abastecimiento de agua, el distrito sufre graves carencias, contando con agua potable únicamente los caseríos apoyados por el proyecto. En el resto de los poblados, el agua que se consume no esta tratada, siendo recogida de quebradas, ríos, pozos o canales de la zona, en los cuales suele estar contaminada. Este hecho incide en la salud de la población, registrándose enfermedades de origen hídrico en el 23,1% de los pobladores.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

3.1 Equipo Consultor

La totalidad de las actividades de la evaluación técnica, tanto en la fase de gabinete como en terreno, han sido realizadas por un consultor de BDO.

3.2 Esquema de trabajo

La Evaluación técnica se ha realizado en **tres fases**:

- I. Trabajo de Gabinete (octubre - noviembre de 2009).
- II. Trabajo de Campo (15-21 de noviembre de 2009).
- III. Preparación del Informe Final (noviembre - diciembre de 2009).

3.3 Documentación analizada

TRABAJO DE GABINETE
Documento de formulación
Informe de seguimiento
Informe final
Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008 - 2011
Plan Nacional de Superación de la Pobreza 2004 - 2006 de Perú.
Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008 - 2015 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Perú.
Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural - PRONASAR
Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2011 del departamento de Piura
Plan de desarrollo local concertado del distrito de Lalaquiz 2004 - 2013
Diagnóstico de los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en los caseríos del distrito de Lalaquiz
Convenio Fundación Albihar - FIAD; Convenio FIAD - UDEP; Compromiso de la Municipalidad de Lalaquiz y el Gobierno Regional de Piura.

Concepción de la infraestructura sanitaria para la instalación de los sistemas de abastecimiento de agua potable en 4 poblados
Propuesta para el desarrollo de las acciones de sensibilización y capacitación en educación sanitaria y difusión de las actividades del proyecto.
Propuesta para el desarrollo de las acciones de capacitación encaminadas a la transferencia de la infraestructura creada.
Documento de implementación del sistema de información geográfica (SIG) de la zona.

TRABAJO DE CAMPO
Informe "Diseño, instalación e implementación de 3 sistemas de abastecimiento de agua potable para 4 caseríos del distrito de Lalaquiz".
Contratos e informes de la elaboración de expedientes técnicos de los sistemas de abastecimiento de agua.
Informe sobre el análisis de heces realizado a niños de los 4 caseríos beneficiarios.
Plan de capacitación y sensibilización en educación sanitaria y Juntas Administrativas de Servicios de Saneamiento (JASS) e informes de seguimiento de las actividades.
Manuales de los talleres impartidos y listados de asistencia.
Plan y actividades de comunicación y sensibilización del proyecto.
Material empleado en las actividades de comunicación (notas de prensa, boletines, spots radiales, actas del material de comunicación, video institucional).
Documentos de conformación de la CMAS, de la Sala situacional, y de la Unidad Técnica de Saneamiento Básico y Ambiental; actas de las reuniones realizadas.
Contrato y diagnóstico socioeconómico del distrito de Lalaquiz.
Atlas y documentos del Sistema de Información geográfica (SIG) implementado con el proyecto.
Documentos de transferencia de los sistemas de abastecimiento de agua y los equipos informáticos adquiridos con el proyecto.
INFORME FINAL
Información obtenida durante la fase de trabajo de campo.
Informe de Desarrollo Humano 2009 – PNUD.
Datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (2007).

3.4 Métodos para la recogida de datos

Para la recogida de datos se han utilizado fundamentalmente métodos simplificados, debido a su mayor flexibilidad y su eficiencia, analizada desde el punto de vista temporal de la evaluación. Adicionalmente a estas virtudes, se ha considerado que estos métodos eran los más apropiados, al propiciar un contacto directo con los involucrados en el proyecto, estimular la generación de nuevas ideas y posibilitar el que los mismos participantes puedan verificar la información que se va recopilando.

Uno de los mayores riesgos que se asume con este tipo de métodos es la posible parcialidad de los participantes si no se consigue configurar una muestra lo suficientemente representativa de todos los grupos interesados o afectados por el componente. Es por ello que en la presente evaluación se ha procurado tener contacto con varios representantes de cada uno de los actores involucrados.

Los métodos finalmente elegidos fueron los siguientes:

- Entrevistas estructuradas con informantes clave
- Entrevistas semi-estructuradas con informantes clave
- Sesiones de análisis DAFO
- Observación directa

3.5 Actividades realizadas

A continuación se hace una relación de las principales actividades llevadas a cabo durante la evaluación.

a) Trabajo de Gabinete

- Análisis de la documentación aportada por la ONGD.
- Estudio del PACODE 2008 -2011 y de la Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Entrevista estructurada y sesión de análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades (DAFO) del socio local y del proyecto con la Directora de proyectos de la Fundación Albihar.

b) Trabajo de Campo

- Entrevistas semi-estructuradas con:
 - Beneficiarios directos (17):
 - **Caserío de San Juan de San Lorenzo:** 6 beneficiarios directos, de los cuales, 4 son miembros de la JASS (presidente, fiscal, tesorera y secretario) y 1 es el operador del sistema de agua.
 - **Caserío de El Papayo:** 4 beneficiarios directos, de los cuales, 2 son además miembros de la JASS (presidenta y secretario) y 1 es la directora del Centro de Educación primaria del caserío.

- **Caseríos de San Juan de Guayaquiles y Guayaquil Alto:** 7 beneficiarios directos, de los cuales 6 son miembros de la JASS (presidente, fiscal, secretario, tesorera y dos vocales) y 1 es el operador del sistema de agua.

➤ Autoridades locales (6 personas):

- Alcalde del distrito municipal de Lalaquiz
- Presidente de la Comisión Municipal Ampliada de Salud, impulsada por el proyecto.
- Responsable de mantenimiento y uso del Sistema de Información Geográfica (SIG).
- Coordinador de Educación del distrito de Lalaquiz.
- Coordinadora del programa estatal "Juntos".
- Teniente-gobernador de Guayaquil Alto.

➤ Otros (7 personas):

- Coordinador general de FIAD.
- Administrador del proyecto.
- Coordinador de campo del proyecto.
- Responsable de capacitación del proyecto.
- Capacitador del proyecto.
- Responsable de comunicación.
- Responsable de la implementación del SIG.

- Sesión FODA y presentación de conclusiones preliminares de la evaluación y retroalimentación con todo el equipo técnico de FIAD.
- Observación directa.

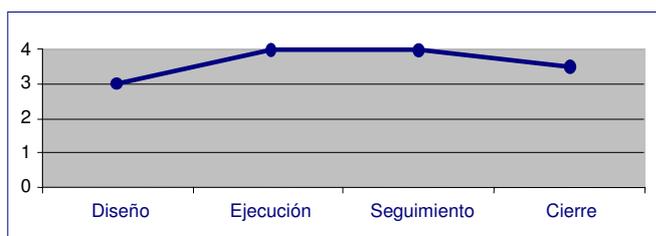
c) Informe Final

- Análisis y proceso de la información obtenida en la fase de trabajo de campo
- Redacción del presente informe.

4. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN

Para realizar el análisis de la intervención, se han examinado aquellos elementos que se consideran fundamentales en la valoración de cualquier proyecto de cooperación para el desarrollo; es decir, su diseño o formulación, la ejecución, el seguimiento y el cierre, asignando a cada uno de estos elementos una valoración en función de criterios objetivos.

Análisis de la intervención	
Diseño	3
Ejecución	4
Seguimiento	4
Cierre	3,5



Valoración: 4 = muy buena; 3 = buena; 2 = problemas; 1 = serias deficiencias

4.1 Antecedentes del proyecto en la ONGD

La Fundación Albihar lleva bastantes años trabajando en Perú con diferentes contrapartes, gracias a los contactos que tiene en el país. Debido a otro proyecto que la ONG iba a identificar en la región de Piura, su representante conoció a FIAD, con quien estableció una buena relación. Tras visitar algunos proyectos, y verificar su buena marcha y los contactos institucionales con los que contaba la institución, decidió depositar su confianza en la asociación, y comenzó la colaboración entre las dos entidades, con el proyecto evaluado.

En relación a la intervención, en diciembre de 2007 se produjo una visita de la representante de la Fundación a la zona del proyecto, en donde la misma pudo conocer la situación de los habitantes de la región de primera mano, así como establecer contacto con el gobierno municipal de Lalaquiz.

El financiador principal de la Fundación Albihar es hasta el momento la Junta de Andalucía, habiendo recibido la primera subvención de esta entidad pública en el año 2003. Otras fuentes de financiación pública de la entidad han sido el Ayuntamiento de Granada, el Ayuntamiento de Maracena, la Diputación de Jaén y AECID, entre otros.

4.2 Antecedentes del proyecto en el país

El presente proyecto, tal y como se ha indicado anteriormente, ha sido ejecutado por la Asociación civil Fomento de Investigación y Acción para el Desarrollo (FIAD), en colaboración con la Municipalidad de Lalaquiz y Fundación Albihar.

FIAD, asociación creada en 1993 por la Universidad de Piura para realizar acciones de desarrollo, tiene como objetivo principal la mejora las condiciones de vida de niños, familias y comunidades del Perú a través de proyectos de Desarrollo Integral. Dentro de ese objetivo general, la asociación ha establecido

tres ejes principales de actuación: (i) Salud y Saneamiento; (ii) Educación y; (iii) Generación de capacidades para mejorar la productividad agropecuaria.

La asociación lleva años trabajando en el departamento de Piura y en la zona de la sierra, por lo que contaba con un conocimiento previo de la realidad de los distritos de la región. Además, la asociación pudo disponer con antelación al proyecto de un diagnóstico de las condiciones sanitarias del Distrito de Lalaquiz, realizado en octubre de 2006 por la Universidad de Piura, gracias a la estrecha relación que mantiene con esta institución. Este hecho le permitió partir de una base sólida para realizar la formulación de la intervención.

4.3 Diseño o Formulación

Con respecto a la lógica de la intervención, se observa una relación coherente entre los diferentes niveles de formulación. Así, la consecución del **Objetivo Específico** (*“Atender las necesidades de salud básica de los habitantes de Lalaquiz.”*) contribuye efectivamente a la consecución del **Objetivo General** (*“Mejora de la calidad de vida y alternativas de desarrollo de los pobladores del distrito de Lalaquiz”*).

Por su parte, la realización de los tres resultados formulados, es necesaria para la consecución del OE, por lo que se considera que también existe coherencia entre los mismos.

De igual manera, las actividades planteadas para cada resultado guardan en general una correcta relación con el fin al que contribuyen. Se puede afirmar que la relación entre actividades y resultados se considera adecuadamente establecida.

En ese sentido, el enfoque planteado sostiene una relación pertinente entre el análisis de la situación de partida y la manera en que se ha plasmado en el documento de formulación. De igual manera, la relación entre los diferentes niveles de formulación (actividades, resultados, OE y OG) se muestra adecuadamente fundamentada.

Si bien la matriz de formulación contó con la aprobación de la Junta de Andalucía, se considera pertinente hacer algunas observaciones al respecto.

En **primer lugar**, la redacción elegida para el **R2** (*“Se ha mejorado el estado de salud de la población”*), podría ser considerado como una consecuencia de la realización del **R1** (*“Se han mejorado las condiciones de saneamiento básico”*), por lo que pierde su carácter independiente y puede generar una cierta confusión. Por otra parte, del análisis de las actividades a realizar dentro de este resultado (**A.2.1.** *“Elaboración y diseño de los programas de sensibilización y capacitación en educación sanitaria, cívico familiar y medioambiental”*; y **A.2.2.** *“Sensibilización y capacitación a padres y madres de familia; y docentes en buenas prácticas higiénico-sanitarias, en educación cívico familiar y medioambiental”*), se desprende que la consecuencia de su realización sería el aumento de los conocimientos de la población, y no la mejora de su estado de salud, como estaba formulado. Dicha mejora sólo se conseguiría únicamente a largo plazo si se certificase la aplicación de esos conocimientos.

Por todo ello, se recomienda, a título orientativo, la formulación del resultado de la siguiente manera: R2. *“Los beneficiarios han aumentado y aplican sus conocimientos en materia higiénico-sanitaria, cívico familiar y medioambiental”* Este resultado se correspondería con las actividades a realizar, sería claramente independiente del R1 y contribuiría con su cumplimiento a la consecución del OE.

En **segundo lugar**, respecto a la actividad **A.3.4** *“Conformación y capacitación de tres Juntas Administradoras de Servicios de Saneamientos y transferencia de la infraestructura creada”*, se estima que habría sido más coherente que se hubiese ubicado en el R1. *“Se han mejorado las condiciones de saneamiento básico”*, en lugar de vincularla con el R3. *“Se han mejorado la estructura y capacidad de gestión de las organizaciones de base y su gobierno local.* A pesar de que la creación de un organismo formado y administrado por los propios beneficiarios como la JASS supone un fortalecimiento de la capacidad organizativa de las comunidades, también es el elemento clave de la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua, y por lo tanto, es la actividad fundamental para que se cumpla el R1.

En **tercer lugar**, los Indicadores Objetivamente Verificables (IOV), en algunos casos, no son aptos para poder verificar el cumplimiento del Objetivo o del Resultado al que se refieren, ya sea por tomar un referente temporal demasiado lejano, o por no basarse en elementos medibles cuantitativa o cualitativamente.

Así, el IOV del OE relativo al componente de salud, *“Al menos han disminuido en 25 % las enfermedades de origen hídrico en las localidades beneficiarias, tres años después de finalizado el proyecto”*, toma como referencia temporal el transcurso de tres años, una vez ha finalizado el proyecto. Si bien es cierto que un año es poco tiempo para poder verificar el impacto del proyecto en la salud de los beneficiarios, al cabo de tres años, la incidencia de las enfermedades hídricas puede haber disminuido por una serie de causas no atribuibles al proyecto, por lo que no se trata de un indicador oportuno para medir el impacto de la intervención.

Por su parte, el IOV referente al componente de fortalecimiento institucional, *“Al término del proyecto, las organizaciones de base están fortalecidas”*, no ofrece ningún elemento cualitativo o cuantitativo que permita verificar de qué manera o en qué medida se han visto fortalecidas las organizaciones de base con el proyecto.

Por último, cabe destacar que, en su mayoría, los IOV están basados en fuentes de verificación internas, tales como listados de asistencia a las capacitaciones, informes internos y materiales desarrollados para la realización de los talleres. Si bien estas FFVV reflejan la realización de las actividades, no permiten medir el grado de consecución de algunos indicadores (por ej: *“Al menos el 50% de las 229 familias capacitadas aplican buenas prácticas higiénico-sanitarias en el ambiente familiar, al final del proyecto”*). Habría sido recomendable establecer FFVV que permitiesen medir el impacto de las capacitaciones en los hábitos higiénico-sanitarios de la población y en las clases impartidas por los docentes capacitados.

4.4 Ejecución

Debido a las intensas precipitaciones registradas entre diciembre de 2007 y abril de 2008 en la región de Piura, en algunas zonas se llegó a declarar el estado de emergencia. Uno de los distritos más afectados por este fenómeno fue el distrito de Lalaquiz, ya de por sí aislado y con un acceso por carretera muy complicado. Este hecho motivó que las actividades se tuviesen que retrasar dos meses, a pesar de lo cual se pudieron completar con éxito en el periodo de ejecución previsto.

Debido a que las actividades fueron realizadas simultáneamente en muchos casos, hemos optado por presentarlas por componentes, con sus respectivas observaciones, en lugar de seguir un cronograma, para así facilitar su comprensión:

1) Identificación de los representantes locales más significativos y presentación del proyecto: El proyecto se inició con reuniones del socio local con los representantes de las instituciones locales, con el fin de conocer a sus líderes y poder formular una estrategia de intervención consensuada con ellos y acorde con las características de los participantes.

Paralelamente, se presentaron los objetivos y actividades previstas a todos los actores del proyecto (instituciones locales menores, autoridades municipales y beneficiarios), con el fin de que lo conociesen con más detalle y se familiarizasen con la intervención.

2) Construcción de los sistemas de abastecimiento de agua: La primera actividad que se llevó a cabo para la construcción de los sistemas fue la contratación del **Instituto de Hidráulica, Hidrología e Ingeniería Sanitaria** de la Universidad de Piura para que realizase los expedientes técnicos para el diseño, instalación e implementación de los sistemas, entre enero y julio de 2008. Para dicho trabajo se contó con el apoyo de la población beneficiaria, organizada en cuadrillas, que aportó su conocimiento del terreno. Gracias a los expedientes se pudo determinar la calidad inicial del agua y las características técnicas que debían reunir los sistemas, estableciéndose como fechas óptimas para el inicio de las construcciones el 29 de septiembre para el caserío de San Juan de San Lorenzo, el 3 de noviembre para el caserío de El Papayo y el 4 de noviembre para San Juan de Guayaquiles y Guayaquil Alto. En éste último caso, y debido a sus características topográficas, se decidió que compartiesen el mismo sistema de abastecimiento de agua.

Las construcciones contaron con el aporte de los beneficiarios, que se organizaron en forma de “mingas”, estructuras tradicionales incaicas de trabajo que involucran a toda la población, en las que los hombres aportan su mano de obra, mientras que aquellos que no pueden aportarla (tradicionalmente mujeres, niños y ancianos), contribuyen preparando alimentos, apoyando a aquellos que trabajan.

En cada uno de los caseríos se identificó inicialmente un manantial que serviría de fuente de agua para toda la población. En los casos en que los manantiales identificados formaban parte de la propiedad de un particular, se llegaron a acuerdos con los particulares para que la municipalidad adquiriese los terrenos, a cambio de un precio negociado por las partes. Una vez adquirido el manantial, se iniciaron los trabajos para proteger la fuente de agua.

Todos los sistemas construidos cuentan con tuberías y pases aéreos, en caso de que tengan que atravesar quebradas, que transportan el agua de los manantiales a reservorios de agua de concreto armado. En estos reservorios, protegidos por alambradas para asegurar la calidad del agua, se concentra el agua y se procede a su cloración, para luego distribuirla hacia las viviendas, que reciben el agua en sus conexiones domiciliarias. En los casos en que la presión del agua es demasiado alta por su descenso desde los manantiales, se construyeron cámaras rompe presión, así como sistemas de válvulas para proceder a su purga, en caso de que entre demasiado aire en las tuberías y esto reduzca el flujo del agua.

3) Capacitaciones a pobladores de los caseríos implicados y docentes del distrito de Lalaquiz: Las actividades de formación y capacitación a la población comenzaron en mayo de 2008, con el taller “*Cuidemos nuestro medio Ambiente*”, y fueron continuadas con otros 5 talleres, cada uno de los cuales fue repetido en los 4 caseríos: “*El agua y la salud*” (junio y principios de julio 2008); “*La higiene y la salud*” (agosto, septiembre y principios de octubre 2008); “*La basura y los problemas de salud*” (octubre y noviembre 2008); “*Enfermedades gastrointestinales*” (diciembre 2008 y enero 2009) y; “*Recomendaciones para el buen uso y cuidado de una conexión domiciliaria*”(enero 2009). La asistencia media a estos talleres, dirigidos a toda la población de las comunidades, fue de 35 personas, a pesar de que fue muy variable, dependiendo del caserío y del taller.

Complementariamente, se realizaron dos talleres dirigidos a alumnos de primaria y secundaria de los 4 caseríos, denominados “*El Agua y la salud*” e “*Identificación de los microbios en el agua contaminada*”, en los que los alumnos pudieron conocer de primera mano la diferencia entre el agua contaminada y el agua clorada a través de un microscopio, para así ser conscientes de los microbios que ingerían al consumir agua no tratada. En el caso de El Papayo, los adultos pudieron ser incluidos también en la dinámica. Además, se realizó una campaña de limpieza del medio ambiente con alumnos y profesores, denominada “*Contribuyendo con el cuidado del medio ambiente*”, y un “*Concurso de Dibujo y Pintura*”

Respecto a la formación de profesores, se realizaron dos cursos de formación para los docentes de todo el distrito, con la colaboración de la Universidad de Piura, denominados “*Educación Ambiental*” y “*Uso de herramientas informáticas*”. El fin de estos cursos era dotar a los profesores de conocimientos en educación ambiental y en utilización de medios informáticos que podrían utilizar para divulgarlos entre su alumnado.

Otras actividades de formación fueron el curso “*Valores para el desarrollo*”, destinado a alumnos de secundaria de los caseríos y realizado en colaboración con alumnos de la Universidad de Piura, consistente en inculcar valores de liderazgo y

emprendimiento entre los jóvenes de la región; y el curso “*Protección de las fuentes de agua*”, destinado a los técnicos de la municipalidad y que tenía como objetivo dotar de herramientas a los técnicos para que aprendiesen a proteger adecuadamente los manantiales de los que proviene el agua de los sistemas construidos.

4) Campañas médicas: Con el fin de obtener una línea de base sobre la incidencia de enfermedades hídricas en niños de 0 a 14 años, y tener una referencia para poder determinar el impacto del proyecto, se realizó una *campaña de análisis de heces*, encontrando que el 81% de los niños padecía de enfermedades hídricas o parasitosis.

En base a estos resultados, el proyecto, en colaboración con el personal médico de la zona, llevó a cabo 2 campañas médicas en agosto y otra en diciembre de 2008, atendiendo un total de 158 personas de los caseríos involucrados en la intervención.

5) Implementación de un estudio socioeconómico y de un Sistema de Información Geográfico (SIG) del distrito: Las actividades de levantamiento de datos y realización de encuestas a la población fueron realizadas por personal del **Centro de Investigación Social y Económica (CISE)** de la Universidad de Piura, apoyados por los docentes de la zona, y comenzaron el 22 de julio de 2008, con la presentación del responsable del estudio a las autoridades de Lalaquiz. Dichas actividades terminaron el 30 de diciembre de 2008, con la entrega del estudio.

Por su parte, el contrato con el **Instituto de Hidráulica, Hidrología e Ingeniería Sanitaria** para la realización del SIG fue firmado el 30 de junio de 2008, iniciando el trabajo de campo el 22 de julio. Los trabajos consistieron en la georreferenciación de la zona y el establecimiento de sus principales accesos y características topográficas y agrícolas. Para ello se contó con la colaboración de la municipalidad y de la población, que acompañó en el proceso de levantamiento de información y colaboró en la realización de los “mapas parlantes” del distrito.

Una vez finalizado el SIG en febrero de 2009, se capacitó a técnicos de la municipalidad en la universidad de Piura para que aprendiesen a mantenerlo y utilizarlo por sí mismos, entregándose un equipo informático con el software necesario para utilizar el SIG a la municipalidad.

Asimismo, se entregó a la población un documento denominado “*Atlas de Lalaquiz*”, en el que se resumían y exponían de manera didáctica los principales resultados del estudio socioeconómico y del SIG.

6) Conformación de la Comisión Municipal Ampliada de Salud (CMAS): Como consecuencia de las reuniones constantes mantenidas con la autoridades de la municipalidad de Lalaquiz a lo largo de la ejecución del proyecto, en julio de 2008 el presidente de la Comisión Municipal de Salud propuso al Pleno del Municipio la conformación de la Comisión Municipal Ampliada de Salud (CMAS), en la que tendrían cabida y voto todos los entes relacionados con la salud del distrito. Esta Comisión fue aprobada el 23 de julio, y a partir de ese momento

mantuvo reuniones constantes con el fin de establecer un Plan concertado de Salud y un Plan de acción para Lalaquiz aprobados por todas las entidades participantes (Municipalidad de Lalaquiz, centro de Salud de Tunal, Red Educativa Local, Parroquia de Lalaquiz, Asociación Yachachiq Solidaridad Colectiva para el Desarrollo – SOLCODE, Programa de Apoyos Directos y Productivos del Campo – PRODUCE, Programa de apoyo directo a los más pobres – JUNTOS, Estrategia CRECER, FIAD y Universidad de Piura).

7) Creación y capacitación de las Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento (JASS): Con el fin de que los propios beneficiarios fuesen los gestores de los sistemas de abastecimiento de agua instalados, asegurando así su sostenibilidad, se impartieron una serie de talleres destinados a la conformación de las JASS. Estos talleres fueron impartidos a las personas elegidas mediante asamblea por los caseríos para formar parte de las Juntas, y fueron denominados “*El perfil de un líder*” (junio 2008), “*Conformación de la JASS*” (octubre 2008 y enero 2009), “*Documentos de la JASS*” (diciembre 2008 y enero 2009), y “*Manejo de Asambleas de la JASS*” (enero 2008 y febrero 2009). A partir de ese momento, se eligieron a los operadores por asamblea, encargados del mantenimiento de los sistemas, quienes recibieron capacitación y un kit de herramientas para realizar sus funciones.

8) Difusión de las actividades y resultados a nivel local, distrital y departamental: Con el fin de dar a conocer el proyecto y sus resultados a nivel local y regional, se elaboró un Plan de Comunicación en el que se determinaba la estrategia a seguir y la utilización de diferentes herramientas de promoción de la intervención. Para ello, se realizaron notas de prensa que se difundieron en varios medios locales y regionales, spots radiales que se emitieron en radios locales como Radio La Voz de Lalaquiz y Radio americana, así como boletines en los que se informaba y motivaba a la población para que participase en los talleres del proyecto. Asimismo, se elaboró un Plan de visibilidad de la intervención y de sus cofinanciadores y ejecutores, que se reflejó, entre otras cosas, mediante la aparición de los logos en todos los materiales producidos.

4.5 Seguimiento

En general, se valora positivamente el seguimiento realizado a las acciones ejecutadas. Estas tareas comprenden tanto las labores desarrolladas por la directora de proyectos de la Fundación Albihar, como las realizadas por el equipo del socio local. La directora de proyectos de la ONGD española fue la encargada de la relación con los organismos cofinanciadores, la revisión de los informes técnicos y financieros, y la revisión de los justificantes de los gastos del proyecto, asegurando en todo momento el cumplimiento de los requisitos exigidos por los cofinanciadores.

El equipo del socio local en el terreno fue el encargado de ejecutar cada una de las actividades del proyecto, salvo el estudio socioeconómico y el SIG, que se contrataron externamente. La presencia estimada en el terreno por parte del equipo fue del 80% del tiempo dedicado al proyecto, lo cual da una muestra de su compromiso y del alto nivel de seguimiento que ha tenido la intervención.

Además de la ejecución directa de la mayoría de las actividades, el equipo fue el encargado de redactar los informes técnicos y financieros exigidos por los organismos cofinanciadores y por la propia FIAD.

Cabe destacar la labor de seguimiento realizada por el equipo de capacitación y sensibilización, que llevó a cabo visitas domiciliarias constantes a los beneficiarios, con el fin de conocer sus condiciones sanitarias y las costumbres, tradiciones y creencias locales, para así poder adaptar sus capacitaciones y reafirmar el compromiso de la población con las actividades del proyecto.

4.6 Transferencia y cierre

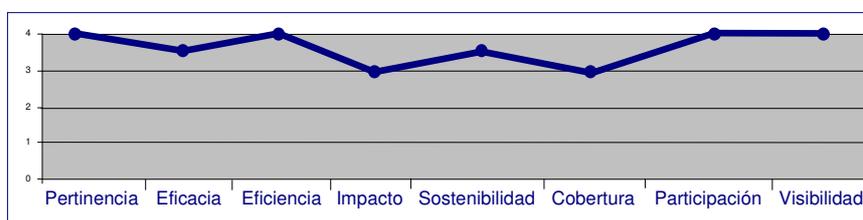
Las transferencias de los materiales adquiridos y las construcciones realizadas que se prevén en el convenio firmado entre el socio local, Fundación Albihar y la municipalidad de Lalaquiz, se han efectuado y se ajustan a la normativa establecida por los organismos cofinanciadores. En ese sentido, tanto las obras como los equipos son propiedad de la municipalidad, a pesar de que en los mismos quedan claramente visibles los logos de los cofinanciadores, de FIAD y de Fundación Albihar.

Respecto al seguimiento del proyecto una vez finalizado, se pudo constatar en la evaluación que el equipo de FIAD sigue presente en la zona, por lo que la relación establecida con la población se mantiene en muy buenos términos. No obstante, sería conveniente fortalecer la transferencia de responsabilidades en cuanto a los sistemas de abastecimiento de agua y las capacitaciones a la municipalidad, a través de la Unidad Técnica de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental y sus técnicos.

5. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Para realizar la evaluación de la intervención, se han analizado los criterios considerados como fundamentales según la Metodología de evaluación de la Cooperación Española. Estos son la Pertinencia, la Eficacia, la Eficiencia, el Impacto y la Sostenibilidad. A ellos se han añadido la Participación y Cobertura, como criterios importantes a tener en cuenta en intervenciones comunitarias, así como la Visibilidad, fundamental en una intervención cofinanciada por un organismo público. A cada uno de ellos se le ha asignado una valoración, en función de la información recogida por el evaluador y su análisis.

Evaluación de la intervención	
Pertinencia	4
Eficacia	3,5
Eficiencia	4
Impacto	3
Sostenibilidad	3,5
Cobertura	3
Participación	4
Visibilidad	4



Valoración: 4 = muy buena; 3 = buena; 2 = problemas; 1 = serias deficiencias

5.1 Pertinencia

En relación a la valoración de la pertinencia, se ha estimado significativo analizar los siguientes elementos:

- Pertinencia con respecto al proceso de identificación.
- Pertinencia con respecto a las prioridades de los beneficiarios.
- Pertinencia con respecto a las políticas y prioridades regionales y nacionales.
- Pertinencia con respecto a las políticas y prioridades del organismo cofinanciador.
- Pertinencia con respecto a los objetivos de la ONGD.

5.1.1. Pertinencia con respecto al proceso de Identificación

La identificación de la presente intervención se inició por dos vías diferentes. Por una parte, tal y como se ha mencionado anteriormente, en octubre de 2006, la Universidad de Piura llevó a cabo un diagnóstico de las condiciones de saneamiento del distrito de Lalaquiz, lo que le permitió conocer de primera mano el punto de partida de un posible proyecto de saneamiento en la zona.

Por otra parte, el mismo distrito, a través de su alcalde, y gracias a la figura del presupuesto participativo, determinó que en los cuatro caseríos en los que se

centró la intervención (San Juan de San Lorenzo, El Papayo, San Juan de Guayaquiles y Guayaquil Alto), la prioridad para los pobladores era contar con sistemas de agua potable y así reducir la incidencia de las enfermedades de origen hídrico que padecían. Conociendo estas necesidades, el alcalde se puso en contacto con la Universidad de Piura, y en concreto con FIAD, con el fin de conseguir financiación para construir esos sistemas de abastecimiento de agua, ya que la municipalidad no contaba con un presupuesto suficiente para dotar de esos sistemas a los caseríos.

Tras una serie de reuniones, FIAD decidió apoyar esta iniciativa y sus técnicos viajaron al distrito para, con base en el diagnóstico previo realizado por la universidad, poder formular un proyecto y más adelante buscar financiación para el mismo.

5.1.2. Pertinencia con respecto a las prioridades de los beneficiarios.

Como se ha mencionado, gracias al sistema de presupuesto participativo existente en el distrito de Lalaquiz, fueron los mismos beneficiarios de los caseríos los que determinaron qué necesidades priorizaban cubrir, y por lo tanto, el objetivo del proyecto. Este sistema permite que año tras año todos los caseríos del distrito manifiesten en qué prefieren que se invierta la parte del presupuesto distrital que le corresponde a cada uno, según sus propias necesidades, manifestadas a través de asambleas participativas. Una vez determinadas sus necesidades, el distrito decide qué iniciativas puede apoyar, o, en caso de no tener presupuesto para ello, busca contribuciones para poder atenderlas.

Debido a este mecanismo de gobierno local, se puede considerar que el proyecto es plenamente pertinente con respecto a las prioridades de los beneficiarios.

5.1.3. Pertinencia con respecto a las políticas y prioridades regionales y nacionales:

A nivel nacional, el proyecto se inscribe en la política de desarrollo del gobierno de la República de Perú, y en particular en el **Plan Nacional de Superación de la Pobreza 2004 – 2006**. En dicho documento se establecen tres ejes de actuación, entre los que se encuentra el “*Desarrollo de capacidades humanas y respeto de Derechos fundamentales*”. Dentro de este eje, el plan establece como una de las áreas de intervención el “*acceso a los servicios sociales básicos*”, entre los que se encuentra el “*acceso a agua y saneamiento*”. Para el desarrollo de políticas específicas para cada una de las áreas de intervención, el plan hace responsable a los ministerios correspondientes, que deberán realizar planes sectoriales.

La entidad encargada de formular y ejecutar políticas de agua y saneamiento en Perú es el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. De acuerdo a su **Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008 – 2015**, uno de sus objetivos estratégicos fundamentales es “*Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenibles de calidad*”. Dentro de este objetivo, el proyecto es plenamente pertinente y complementario a las estrategias “*3.1. Ampliar y mejorar la infraestructura sanitaria*” y “*3.3. Optimizar el uso de los recursos hídricos*”.

Adicionalmente, el proyecto es complementario también al **Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural – PRONASAR** de Perú, que actúa en varias regiones del país y entre cuyos objetivos figuran la rehabilitación, expansión y mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua y la construcción de nuevos sistemas, en las áreas rurales del Perú. Este programa, cuyos protocolos de actuación son similares al proyecto evaluado, estuvo cerca de ser aplicado en el distrito de Lalaquiz, pero finalmente, por problemas financieros y políticos, no pudo llegar a la región.

A nivel regional, el **Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2011** del departamento de Piura establece, dentro del objetivo estratégico “Desarrollo social”, en el que se inscribe la satisfacción de las necesidades sociales básicas, el objetivo estratégico específico “*Se han controlado las principales enfermedades prevalentes de significación regional*”, y dentro del mismo, como una política a seguir, “*Implementar programas de Saneamiento Básico y Control e Intervención Sanitaria y calidad de agua segura para consumo humano*”, por lo que se puede considerar que el proyecto es complementario también a las políticas regionales de Agua y Saneamiento.

A un nivel más local, el proyecto se inscribe igualmente en el **Plan de Desarrollo local concertado del distrito de Lalaquiz 2004 – 2013**. Este plan, que actualizaba uno anterior realizado en 2002, se basó en varios talleres participativos llevados a cabo con la población del distrito, con el fin de levantar información acerca de tres ejes principales: (i) Producción y medio natural; (ii) Servicios básicos e infraestructura; y (iii) Población y organización. Una vez levantada la información, el Plan determinó seis ejes estratégicos para el desarrollo del distrito, hacia los cuales deberían ir dirigidos los esfuerzos de la municipalidad. De estos seis, el proyecto incidió en al menos tres: “*Mejoramiento de servicios básicos (agua, alcantarillado, drenes y energía)*”, “*Mejora de la salud y el saneamiento ambiental*”, y “*Desarrollo institucional*”, por lo que se puede considerar que está en plena concordancia con la estrategia de desarrollo local.

5.1.4. Pertinencia con respecto a las políticas y prioridades del organismo cofinanciador:

La **Ley andaluza de Cooperación Internacional** establece que “*La política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo tiene como objetivo esencial contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible. Para ello, la cooperación impulsada por la Administración de la Junta de Andalucía pretende:*

- a) Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, con especial incidencia en las capas más desfavorecidas (...).*
- b) Contribuir a la consolidación de la democracia, del Estado de Derecho, al fortalecimiento institucional y a la descentralización político-administrativa en los países destinatarios de la ayuda, como instrumento para la resolución de las necesidades de la población (...).*

Más adelante, al manifestar sus prioridades sectoriales, establece entre ellas “*a) Los servicios sociales básicos:(...) salud primaria (...), saneamiento y acceso al agua potable (...)*”,

“b) El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y sus organizaciones. El apoyo a las instituciones, especialmente las más próximas al ciudadano” y “f) La protección y la mejora de la calidad del medio ambiente y la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales”.

Por otra parte, el **Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008 – 2011** coincide con la Ley, estableciendo como línea prioritaria 1 “*Servicios sociales básicos*”, entre los cuales incluye específicamente “*El saneamiento y el acceso al agua potable*”. Asimismo, entre las medidas de la línea prioritaria 2 “*El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y sus organizaciones. El apoyo a las instituciones, especialmente las más próximas al ciudadano*” se menciona el “*Apoyo a la creación y fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y su indispensable vinculación y participación activa en los procesos de desarrollo*”. Por último, establece como países prioritarios doce países latinoamericanos, siendo uno de ellos Perú, por lo que el proyecto también está en plena concordancia con el Plan.

5.1.5. Pertinencia con respecto a los objetivos de la ONGD:

El presente proyecto se enmarca dentro de los fines institucionales de la Fundación Albihar, entre los cuales están “*Contribuir al desarrollo humano, la paz y la estabilidad social de los países en vías de desarrollo*”, La Fundación se ha especializado desde su creación, fundamentalmente, en dos áreas de actuación: la capacitación profesional y educación, especialmente de la mujer; y la atención sanitaria y mejora de la salud de la población. Dentro de esta última área es en donde se encuadraría el proyecto evaluado.

5.2 Eficacia

En general, se puede considerar que el proyecto ha sido eficaz en cuanto a su ejecución, puesto que se han cumplido cada uno de los resultados que se proponían. Esto ha sucedido no sólo por la eficacia en cuanto a la planificación y la rápida adaptación a la realidad, sino también por la buena acogida que el proyecto ha tenido a nivel de los beneficiarios y de las entidades públicas participantes. No obstante, algunos de los IOVs no han podido ser verificados, debido a que no se establecieron métodos sistematizados de recogida de datos.

No se han constatado riesgos o amenazas que hayan puesto en peligro la realización de las actividades, más allá del retraso de dos meses en el inicio de las actividades, que no supuso un problema, una vez se adaptaron los cronogramas. La reticencia mostrada por algunos de los propietarios de los terrenos en los que se encontraban los manantiales a la cesión de los mismos no supuso un problema, gracias a la intervención de la municipalidad, que compró estos terrenos a los propietarios para que se pudiese llevar a cabo el proyecto sin mayores contratiempos.

A continuación procedemos a analizar cada uno de los resultados, comparando la meta prevista de realización con la efectivamente realizada.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Atender las necesidades de salud básica de los habitantes de Lalaquiz.

RE 1 Previsto: Se han mejorado las condiciones de saneamiento básico.

RE 1 Alcanzado: Se han construido los dos sistemas de abastecimiento de agua potable previstos para los caseríos de San Juan de San Lorenzo y San Juan de Guayaquiles y Guayaquil Alto, y se ha rehabilitado el sistema que ya existía en El Papayo. Asimismo, se han construido conexiones domiciliarias para todas las familias de los caseríos, salvo algunas excepciones en el caso de San Juan de Guayaquiles, debido a la dispersión de ciertas casas. En estos casos, se construyó una toma de agua tan cerca de las viviendas como lo permitieron las condiciones físicas del medio.

Es importante destacar que el IOV previsto para este resultado establecía como meta 229 familias con acceso a agua potable de calidad, debido a que ese era el número total de familias de los caseríos establecido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú. No obstante, en la ejecución del proyecto se constató que el número de familias de los tres caseríos era de 256. Todas las familias, como se ha mencionado, pudieron disfrutar del acceso a agua potable. Sin embargo, se considera que la realización del resultado es la prevista, puesto que el indicador se refería al total de familias de los caseríos, y el hecho de que esa información fuese errónea no implica una ejecución ni una eficacia mayor del resultado previsto.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: En general, los beneficiarios manifestaron estar muy satisfechos con los sistemas de abastecimiento de agua potable instalados, así como con las conexiones domiciliarias de las que disponen, cuyo correcto funcionamiento se pudo verificar en la fase de trabajo de campo.

RE 2 Previsto: Se ha mejorado el estado de salud de la población.

RE 2 Alcanzado: Tal y como se mencionó en el apartado 4.3, atendiendo a las actividades enmarcadas dentro de este resultado, se considera que el fin perseguido era la formación de la población de los caseríos implicados y de 40 docentes del distrito en buenas prácticas higiénico-sanitarias y educación ambiental, y la aplicación de lo aprendido por parte de los mismos.

En ese sentido, en el ámbito del proyecto se impartieron 6 talleres de temas cívico-familiares y medioambientales a la población de los tres caseríos: “El Agua y la Salud”, “Cuidemos nuestro medioambiente”, “Higiene y Salud”, “La basura y los problemas de salud”, “Enfermedades gastrointestinales” y “Recomendaciones para el buen uso y adecuado cuidado de una conexión domiciliaria”. Estos talleres fueron impartidos por el personal de FIAD especializado en educación, utilizando manuales adaptados culturalmente a la población meta. La asistencia a estos talleres por parte de los beneficiarios se puede considerar alta, a pesar de que osciló entre unos y otros caseríos.

Por otra parte, se impartieron 2 talleres de sensibilización en educación sanitaria para niños y adolescentes de primaria y de secundaria denominados “El agua y la salud”, e “Identificación de los microbios en el agua contaminada”, una campaña de limpieza del medio ambiente denominada “Contribuyendo con el cuidado del medio ambiente”, y un “Concurso de Dibujo y Pintura”.

Asimismo, se realizaron 2 cursos de formación para 40 docentes del distrito de Lalaquiz en “Educación Ambiental” y en “Uso adecuado de herramientas informáticas”.

Además de estas actividades, inicialmente planificadas, se llevaron a cabo un curso sobre “Valores para el desarrollo”, destinado a alumnos de secundaria y el curso “Protección de las fuentes de agua”, destinado a los técnicos de la municipalidad, así como 3 campañas médicas con la población de los caseríos.

En ese sentido, si se considera que el resultado a obtener era, tal y como está planteado en la formulación, la mejora del estado de salud de la población, no se puede afirmar con rotundidad que el proyecto haya sido eficaz, ya que no se cuenta con indicadores ni fuentes de verificación sistematizados al finalizar el proyecto que arrojen datos sobre esa mejora. Además, la línea de base realizada, consistente en el análisis de la incidencia de enfermedades de origen hídrico y parasitosis en niños de 0 a 14 años, no se ha vuelto a realizar al finalizar el proyecto, por lo que los datos no han podido ser comparados.

Por el contrario, si se considerase, tal y como se extrae del análisis de las actividades, que el resultado que se buscaba era aumento de los conocimientos de la población y la aplicación de los mismos en materia higiénico- sanitaria, se puede considerar que el proyecto ha sido eficaz en cuanto a la capacitación, ya que no sólo se han realizado los talleres previstos en la formulación, sino que incluso se han realizado más. Sin embargo, tampoco se ha podido constatar el grado de eficacia en cuanto a la aplicación de lo aprendido por parte de los pobladores y los formadores, ya que no se han establecido indicadores ni fuentes de verificación sistematizados al respecto.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Los beneficiarios entrevistados se mostraron muy satisfechos con las capacitaciones recibidas, ya que afirmaron que esa formación les había aportado conocimientos con los que no contaban anteriormente y que eran importantes para el cuidado de su salud. No obstante, manifestaron que en algunos casos, los pobladores habían olvidado lo aprendido y no lo aplicaban, debido al tiempo transcurrido desde que se realizaron los talleres.

RE 3 Previsto: Se ha mejorado la estructura y capacidad de gestión de las organizaciones de base y su gobierno local.

RE 3 Alcanzado: En el marco de este resultado, se realizaron 5 actividades diferenciadas.

Por una parte, se realizó un **estudio socioeconómico**, y se implementó un **Sistema de Información Geográfica (SIG)** del distrito de Lalaquiz. Gracias a estas actividades, el distrito cuenta con información actualizada acerca de su territorio y de sus pobladores, lo cual le permitirá a la municipalidad y a las ONG de la zona coordinarse y planificar sus acciones de desarrollo, además de proceder a la ordenación territorial del distrito. Con el fin de que la municipalidad y las entidades de desarrollo de la zona puedan consultar el SIG, se capacitó a técnicos municipales sobre cómo utilizarlo y actualizar los datos y se habilitó una sala en las instalaciones municipales, denominada “Sala Situacional”, en la que se instaló un equipo informático con todo lo necesario para que el SIG pueda ser utilizado.

Además, con el fin de que la población conociese los datos de su distrito, se publicó y divulgó entre la población el “Atlas de Lalaquiz”, documento que recopilaba toda la información recogida por el estudio socioeconómico y por el SIG en términos comprensibles para los pobladores del distrito.

Asimismo, en el marco del proyecto se promovió la conformación de la **Comisión Municipal Ampliada de Salud (CMAS)**, una entidad prevista por la Ley de Perú que, sin embargo, era desconocida en la municipalidad. Esta Comisión, presidida por la alcaldía y formada por los principales entes municipales de salud y las ONG que actúan en el distrito, así como por las principales organizaciones de base de los caseríos, tiene como función la toma de decisiones conjuntas acerca de las acciones de salud a realizar, con el fin de ahorrar esfuerzos y recursos, no solapar intervenciones y reforzar las acciones que se realicen en el ámbito de la salud en el distrito.

Por otra parte, se conformaron y capacitaron las **Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)** de cada uno de los sistemas de abastecimiento de agua construidos. Estas juntas están formadas por un presidente, un secretario, un fiscal, un tesorero y dos vocales, todos ellos pobladores de los caseríos y elegidos democráticamente en asamblea por sus vecinos. Su función es velar por el mantenimiento y correcto uso de los sistemas de abastecimiento de agua, asegurando el pago de las cuotas por parte de los pobladores, la reparación de aquellos elementos de los sistemas que se averíen y la resolución de los problemas que pudieran surgir. Los cursos de capacitación de la JASS, realizados en todos los caseríos (salvo en el caso de San Juan de Guayaquiles y Guayaquil Alto, en el que se unificaron ambos caseríos), se denominaron “*El perfil de un líder*”, “*Conformación de la JASS*”, “*Documentos de la JASS*” y “*Manejo de Asambleas*”.

Además de la JASS, se capacitó a 12 beneficiarios para que fuesen operadores de los sistemas de abastecimiento de agua, cuya función es reparar cualquier incidencia o avería que pueda surgir, asegurando el correcto funcionamiento de los sistemas.

Por último, se llevó a cabo la difusión de las actividades realizadas y los resultados alcanzados, con el fin de darlos a conocer a la población y que así la misma se apropiase de la intervención. Para llevar a cabo esta actividad se

elaboró un Plan de comunicación en el que se incluyeron notas de prensa, spots radiales, boletines para los beneficiarios y varias acciones de visibilidad del proyecto.

Se considera que estas actividades fueron eficaces y contribuyeron de manera efectiva a mejorar la estructura y capacidad de gestión de las organizaciones de base y su gobierno local, si bien, en el caso de las actividades relativas a la JASS, podría haber sido más conveniente incluirlas en el RI, como se explicó en el apartado 4.3.

Grado de satisfacción de los beneficiarios: Tanto el alcalde del distrito, como los miembros del CMAS y los responsables del SIG se mostraron altamente satisfechos con el trabajo realizado, ya que consideran que gracias al proyecto podrán unir sus esfuerzos y conseguir mejorar sus acciones de desarrollo en materia de salud. Por su parte, los miembros de las JASS y los operadores mostraron su satisfacción con las funciones que se les habían otorgado, compatibles con sus actividades diarias.

5.3 Eficiencia

5.3.1 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados

Se considera que el proyecto ha sido eficiente desde el punto de vista de los recursos económicos, al haber sido utilizados éstos de manera correcta, responsable y transparente. Como se ha explicado anteriormente, la intervención consta de 3 componentes fundamentales:

- El componente de **construcción de los sistemas de abastecimiento de agua** se refleja en las partidas de construcción (45% del presupuesto del proyecto) y suministros (12% del presupuesto). En conjunto, éste es el componente que más presupuesto ha consumido (57% % del gasto ejecutado), lo cual se considera coherente, teniendo en cuenta los objetivos del proyecto. Respecto a la adquisición de los materiales de construcción, se considera que los precios de los mismos no resultan excesivos, teniendo en cuenta la relación calidad – precio. Además, FIAD cuenta con un estricto procedimiento de compras, según el cual, para aquellos bienes con un coste superior a 500 dólares, se deben solicitar al menos 3 proformas, justificando siempre las razones que motivaron la adquisición final. Se pudo verificar el cumplimiento de este procedimiento. Respecto a la partida de suministros, en ella se incluyen fundamentalmente los contratos del CISE, encargado del estudio socioeconómico, y del Instituto de Hidráulica, encargado del SIG. Ambas instituciones forman parte de la Universidad de Piura, y son referentes en el país en sus materias, por lo que se considera justificada su elección dentro del proyecto.
- Respecto a las **actividades de capacitación**, las partidas asignadas a las mismas son las de Suministros (0,38% del presupuesto), Personal Local (4%

del presupuesto) y Funcionamiento (0,59% del presupuesto). En conjunto, este componente consumió el 4,97% del presupuesto, cifra que se considera modesta, teniendo en cuenta su importancia dentro de la intervención.

- En cuanto a las actividades de **fortalecimiento de la estructura y capacidades locales y promoción del proyecto entre la población**, las partidas en las que se ha registrado gastos son las de Equipos (0,04% del presupuesto), Personal Local (4,82 % del presupuesto), y Funcionamiento (3,01% del presupuesto). En total, este componente consumió el 7,86% del presupuesto, lo cual se considera coherente con los objetivos del proyecto.

El importe destinado a la partida **Viajes y Dietas**, que se podría repartir por partes iguales entre los tres componentes, al tratarse de gastos en los que se ha incurrido en los tres casos, asciende al 4,05% del presupuesto, porcentaje que se considera coherente.

En referencia al gasto destinado a la **Administración General** del proyecto, la cantidad total asciende al 16,54% del gasto total ejecutado, cantidad que puede ser considerada elevada, teniendo en cuenta los objetivos del proyecto.

Por todo ello, y a modo general, se estima que existe coherencia entre los componentes del proyecto, las actividades y los resultados, teniendo en cuenta que el componente de construcción de los sistemas de agua es el que ha consumido más presupuesto, y que los componentes de capacitación y fortalecimiento han consumido una cantidad inferior al 10%. No obstante, se considera que los gastos destinados a Administración General han sido elevados, teniendo en cuenta los objetivos y actividades de la intervención.

5.3.2 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos humanos utilizados

La dotación de recursos humanos de Fundación Albihar y del Socio local se valora como eficiente por su número, sus capacidades y por la adecuada definición de funciones. Asimismo, durante las entrevistas realizadas a cada una de las personas que participaron en el proyecto, ha podido observarse la idoneidad de las mismas y su gran motivación y dedicación al proyecto.

En relación al equipo técnico de FIAD en el terreno, se valora muy positivamente el hecho de que se emplease un profesional especializado para cada uno de los componentes del proyecto. En ese sentido, el equipo estuvo conformado por un Ingeniero civil como coordinador del proyecto y responsable del componente sanitario, dos educadores con experiencia en capacitaciones en el ámbito rural encargados de los talleres, una licenciada en ciencias de la comunicación como responsable de comunicación y visibilidad y un economista como responsable administrativo. Las relaciones institucionales con el gobierno regional y con la universidad fueron asumidas por el coordinador general de la entidad.

Complementariamente, se contrataron de manera externa los servicios de especialistas para la realización de los expedientes técnicos de los sistemas de abastecimiento de agua, del SIG y del estudio socioeconómico del distrito de Lalaquiz.

Cada miembro del equipo se ocupó de la ejecución de todos los elementos relativos a su componente, pero estuvo apoyado constantemente por sus compañeros, lo cual facilitó la realización de las actividades del proyecto.

5.3.3 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos materiales utilizados

En general se observa una correcta eficiencia respecto a los materiales utilizados por el proyecto así como una adecuada relación calidad - precio. Más concretamente, los materiales destinados a la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua fueron adquiridos en el mercado local de Lalaquiz, en el caso de materiales sin elaborar (grava, arena, piedra) y en Piura en el caso de materiales más elaborados (tuberías, metal...). Se solicitaron 3 presupuestos para aquellos materiales cuyo precio superaba los 500 dólares, seleccionando el proveedor con mejor relación calidad - precio.

Se ha podido verificar que todos los materiales son utilizados para los fines del proyecto por los beneficiarios.

5.3.4 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva del tiempo empleado

Como se ha informado anteriormente, la intervención tenía como fecha de comienzo inicial el 1 de noviembre de 2007. Sin embargo, debido a las intensas lluvias registradas en la región entre diciembre de 2007 y abril de 2008, se tuvieron que reprogramar las actividades en terreno, comenzando finalmente el 7 de mayo de 2008, al estar imposibilitado el acceso a las comunidades hasta ese momento.

No obstante, una vez que se abrió ese acceso, comenzaron las capacitaciones dirigidas a sensibilizar a la población sobre el agua y la necesidad del cuidado del medio ambiente. El equipo aprovechó estos talleres para identificar a aquellas personas dentro de las comunidades que podrían ser considerados como sus líderes. Más adelante, antes de iniciar las construcciones, se mantuvieron reuniones con la población para determinar su aportación en forma de mano de obra no calificada, y comenzó el acarreo de materiales para la implementación de los sistemas de agua. El resto de actividades se desarrollaron simultáneamente a las construcciones.

Se puede considerar que el proyecto ha sido eficiente en cuanto al tiempo empleado, ya que a pesar de los factores externos adversos, ha sabido adaptarse y ejecutar todas las actividades en el plazo previsto.

5.3.5 Factores externos que han condicionado la eficiencia

No han existido factores externos que hayan condicionado de manera sustancial la eficiencia, ya que, a pesar de que el proyecto comenzó con retraso, este hecho no repercutió en su correcta ejecución ni en una disminución de sus actividades.

5.4 Impacto

5.4.1 Efectos positivos y mejorables (previstos y no previstos) sobre los beneficiarios (a corto, medio, largo plazo)

Se ha estimado que para valorar de manera correcta y detallada el impacto del proyecto, éste se debe analizar en relación a sus 3 componentes, debido a la naturaleza de sus actividades:

a) Impacto en los beneficiarios de la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua.

El impacto más inmediato y evidente de la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua en los caseríos en los que se ha ejecutado el proyecto ha sido que los beneficiarios disponen de agua potable de calidad en sus domicilios. Esto ha supuesto que ya no consumen agua contaminada de quebradas, ríos o sistemas de abastecimiento obsoletos, lo cual redundará en una menor incidencia de enfermedades de origen hídrico y por lo tanto, en una mejora de su salud.

Pero, además, la disponibilidad de agua en el domicilio implica que el tiempo que antes dedicaban a ir a las fuentes de agua para abastecerse, ahora lo pueden dedicar a otras tareas. Además, teniendo en cuenta que estas labores son realizadas tradicionalmente por las mujeres y los niños, es de suponer que la liberación de estas obligaciones conllevó una mejora de su bienestar y confort, a pesar de que esta consecuencia no ha sido cuantificada.

Otro impacto en la población, menos evidente, es el esfuerzo organizativo y de coordinación que ha supuesto la construcción de los sistemas. Como se mencionó anteriormente, salvo algunas excepciones de escasa importancia, la población aportó su mano de obra no cualificada, acarreando material hasta los lugares donde se desarrollaban las obras, en ocasiones alejados hasta 5 kilómetros de los poblados y situados en lugares de muy difícil acceso. Para realizar este esfuerzo, los beneficiarios tuvieron que organizarse, participando mediante las “mingas”, formas de trabajo comunitario que implican a toda la población, desde niños y mujeres a ancianos. Esta organización implica la recuperación de formas tradicionales de trabajo, y la unión de toda la comunidad en los momentos en que es necesario para encontrar la respuesta a un problema común, lo cual se considera un efecto muy positivo del proyecto en las comunidades.

Asimismo, la intervención ha devuelto confianza en los caseríos respecto a la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida y de acudir a la municipalidad del

distrito para que ésta de respuesta a sus problemas. En algunas comunidades, como San Juan de Guayaquiles y Guayaquil Alto, la población había perdido la confianza en las instituciones, debido a que en varias ocasiones les habían embarcado en proyectos que finalmente no se llevaron a cabo, o fracasaron. Por ello, el éxito de este proyecto ha significado una recuperación de la confianza en estas instituciones y en que, con trabajo conjunto y ayuda, sus condiciones de vida pueden verse mejoradas.

b) Impacto en los beneficiarios de las actividades de sensibilización y capacitación.

En relación a las actividades de sensibilización y capacitación de la población, se puede afirmar que el impacto ha sido positivo, ya que ahora son conscientes de las consecuencias negativas para su salud que tiene el consumo de agua no potabilizada, así como de qué medidas pueden tomar en sus vidas diarias para preservar el medio ambiente que les rodea. No obstante, el proyecto no realizó líneas de base al inicio que pudieran cuantificar los conocimientos o hábitos de la población en los temas sobre los que versaron las capacitaciones, así como tampoco se diseñaron indicadores para medir el impacto de las capacitaciones en la población al finalizar la intervención. Por ello, no se pudo verificar de manera sistematizada la aplicación de lo aprendido por parte de los beneficiarios.

Respecto a la idoneidad de las capacitaciones, se considera como un aspecto positivo para su impacto el hecho de que las materias a tratar en las mismas hayan sido decididas en parte a medida que se ejecutaba el proyecto, adaptándose los talleres a las necesidades de la población. A pesar de ello, en relación a una de las actividades que más impacto pudo haber tenido, como fue el taller práctico de observación de microbios en el agua a través de un microscopio, no se entiende que se limitase la actividad a alumnos de primaria y secundaria. Sólo en el caso de El Papayo se pudo incluir a la población en el ejercicio, lo cual limitó el impacto de la actividad en los otros 3 caseríos.

Por último, en referencia a la formación a docentes, si bien se trata de una formación positiva que, de ser replicada, permitirá transmitir a la población valores en educación ambiental desde su educación primaria, no se establecieron indicadores para medir el impacto de la misma al finalizar el proyecto. Por otra parte, el hecho de que algunos profesores no tengan la obligación legal de mantenerse en el distrito el resto de su vida profesional puede limitar el impacto de las formaciones, si abandonan Lalaquiz.

c) Impacto de las actividades de mejora de la estructura y capacidad de gestión de las organizaciones de base y su gobierno local.

El impacto de estas actividades puede ser considerado como positivo en todas sus vertientes, como se expone a continuación.

Por una parte, la promoción de la Comisión Municipal Ampliada de Salud en el distrito ha implicado un esfuerzo de coordinación interinstitucional sin precedentes en el municipio, que ha sentado las bases para la realización de proyectos de salud futuros que no se solapen ni malgasten recursos y esfuerzos. Asimismo, la inclusión de todos los grupos de la CMAS en un ámbito de discusión

y toma de decisiones conjuntas ha empoderado a estas instituciones y las ha puesto en relación con el resto de entidades, lo cual puede generar sinergias positivas para todos en el futuro. Tal es el impacto que esta promoción de la CMAS ha tenido que, como efecto secundario no esperado del proyecto, se ha creado la Comisión Municipal Ampliada de Educación, y no se descarta la creación de otras comisiones en otros sectores.

Respecto a la creación y capacitación de las JASS, conformadas por los propios beneficiarios, ha supuesto una experiencia novedosa de organización comunal que ha motivado y empoderado a los pobladores de los caseríos, que son conscientes de que de ellos mismos depende el futuro de los sistemas instalados, y asumen esa responsabilidad. Además, en el caso de San Juan de Guayaquiles y Guayaquil Alto, que tuvieron que compartir un sistema de abastecimiento de agua y formar una JASS conjunta, el proyecto tuvo el impacto no esperado de acabar con rencillas históricas que tenían ambos caseríos. A partir de la JASS, ambos se han unido para trabajar conjuntamente por el desarrollo de todos, y han superado sus enemistades tradicionales.

En relación a la implementación del SIG y la capacitación de técnicos de la municipalidad para que ellos mismos puedan manejarlo, esta actividad ha tenido un impacto no cuantificable por el momento, ya que no se ha empleado aún para formular nuevos proyectos y todavía está en fase de introducción de ciertos datos. No obstante, se espera que el impacto se manifieste en el futuro, ya que el distrito contará con datos físicos y socioeconómicos desagregados que podrán ser utilizados como línea de base para planificar y formular proyectos por parte de cualquier entidad que pretenda intervenir en la región.

Por último, la política de sensibilización y comunicación realizada ha tenido un impacto en la población, que ha visto como sus caseríos y sus historias personales eran considerados más allá de su distrito, a través de programas de radio y periódicos, lo cual ha sido positivo en cuanto a su motivación personal y autoestima.

5.4.2 Impacto de género

El proyecto ha tenido en cuenta la equidad de género en el sentido de que ha asegurado la presencia de mujeres en una proporción del 20% en las JASS. Además, en las 3 Juntas, los pobladores eligieron a mujeres como tesoreras, al considerar que están más calificadas para llevar una contabilidad y manejar los asuntos presupuestarios, al estar acostumbradas a hacerlo en el ámbito familiar.

No obstante, sólo en 1 de las 3 JASS, la de El Papayo, el cargo de presidente está siendo desempeñado por una mujer. Al ser entrevistada, la misma afirmó que había habido una resistencia inicial por parte de los hombres del caserío a la ocupación de ese cargo por su parte, lo cual puede ser una muestra de cierta mentalidad machista.

Por ello, a pesar de ser positivo que las mujeres sean incluidas en las JASS, se echa en falta en el proyecto algún tipo de sensibilización o taller en materia de género, que no sólo tenga en cuenta a la mujer en términos de proporción

respecto al hombre, sino que también incida en los cambios de mentalidad y de desempeño de roles por parte de mujeres y hombres.

5.4.5 Factores externos que han condicionado el impacto

Aparte de las lluvias acaecidas en la fecha inicial de comienzo del proyecto, que no alteraron significativamente ninguna de las actividades, no se han encontrado factores externos que hayan condicionado el impacto del mismo.

5.5 Sostenibilidad

5.5.1 Probabilidad de que los impactos positivos continúen una vez finalizada la ayuda externa

Siguiendo la lógica utilizada en la exposición del impacto de la intervención, se presentan a continuación los componentes para determinar la probabilidad de que sus efectos continúen en el tiempo.

a) En el caso de los sistemas de abastecimiento de agua, la sostenibilidad del proyecto, por lo menos en el corto – medio plazo, está asegurada, debido a dos factores.

Por una parte, la constitución de la JASS por parte de los beneficiarios y la existencia de un operador de la misma comunidad, todos ellos debidamente formados, asegura que, en caso de avería de los sistemas, ésta será rápidamente detectada y, en principio, reparada. Esto se debe a que serán los propios miembros de la JASS y el operador los que se vean perjudicados, como el resto de la comunidad a la que pertenecen, y por lo tanto será de su interés reparar la avería cuanto antes.

Por otra parte, a nivel económico, la sostenibilidad de los sistemas de agua está asegurada por el establecimiento en cada comunidad de una cuota mensual que cada beneficiario debe pagar por el servicio de agua. Esta cuota sirve para cubrir la reparación de los desperfectos que pueda sufrir el sistema, así como para pagar un sueldo al operador del sistema por sus servicios. Su fijación es determinada de manera democrática en asambleas comunitarias, lo que garantiza hasta cierto punto que los beneficiarios están de acuerdo con ella y pueden afrontarla, siendo sancionados en caso de no hacerlo. En el periodo de ejecución del proyecto se ha demostrado que este sistema puede ser sostenible, si se mantiene, ya que es suficiente para cubrir estos gastos e incluso generar unos ingresos que en el futuro podrían utilizarse en beneficio de la comunidad, en caso de que se decidiese así.

b) En relación a las capacitaciones recibidas por parte de la población, la sostenibilidad de su impacto viene determinada por la aplicación de esos conocimientos. En este sentido, algunos de los beneficiarios entrevistados afirmaron que en sus comunidades algunas personas no aplicaban lo aprendido, posiblemente debido a que lo habían olvidado por el paso del tiempo. Este hecho pone de manifiesto la necesidad de fortalecer este aspecto, quizás mediante

nuevas capacitaciones de refuerzo en el futuro, y mediante el establecimiento de indicadores para poder observar el impacto real de las mismas.

Respecto a las formaciones impartidas a docentes, la sostenibilidad de su impacto depende fundamentalmente de la presencia de los profesores formados en el distrito y de la inclusión de las materias en los programas educativos. En el caso de docentes funcionarios que residan en el municipio, la sostenibilidad estaría garantizada. Sin embargo, en el caso de profesores no funcionarios y no residentes, los conocimientos adquiridos serían aplicados en otros sitios, si fuesen aplicados, pero no en el distrito objeto de la intervención, lo cual acabaría con la sostenibilidad de estas actividades.

c) La sostenibilidad de la CMAS viene asegurada por su conformación legal, su registro público y la integración de la misma por parte de numerosas entidades de desarrollo con derecho de voz y voto. El único elemento que podría amenazar la sostenibilidad de esta comisión podría ser un cambio de gobierno en la municipalidad, con un alcalde poco propicio al desarrollo y a los principios democráticos. Este escenario, a pesar de ser posible, se considera poco probable, debido al carácter democrático de las votaciones del distrito y a su trayectoria. Sin embargo, no puede descartarse plenamente.

Por otra parte, la sostenibilidad de la JASS se ve amenazada a largo plazo por su propio funcionamiento. El reglamento y los estatutos de las juntas prevén la rotación de sus miembros cada dos años, manteniéndose en la misma dos de los antiguos integrantes, con el fin de que formen a las personas que entran en la Junta. Mientras la formación mantenga la calidad y sea tan completa como la recibida por los primeros miembros de la JASS, la sostenibilidad se mantendrá. Pero cabe el riesgo de que las nuevas personas no estén correctamente formadas, y por lo tanto, la junta pierda efectividad. Lo mismo sucedería con los operadores, en caso de que los actuales abandonasen sus funciones.

Por su parte, la sostenibilidad del impacto del SIG viene garantizada por la formación impartida a funcionarios municipales, responsables de su correcto funcionamiento. Al igual que en el caso de los profesores, al tratarse de funcionarios residentes en el distrito, es de suponer que la formación recibida se mantendrá al servicio del SIG del municipio, lo cual garantiza su sostenibilidad. Materialmente, al ser el equipo informático de propiedad de la municipalidad, en principio, la misma no debería tener problemas para poder sustituirlo por otro similar, en caso de avería, por lo que no se considera este elemento un riesgo para la sostenibilidad del SIG.

5.5.2 Políticas de apoyo

El proyecto ha contado desde el principio con colaboración y apoyo por parte de las autoridades municipales, el gobierno del departamento de Piura y la Universidad de Piura, a través de fondos o de apoyo profesional.

Debido al papel que juega la municipalidad a partir de la finalización del proyecto, es esencial que la misma siga prestando sus servicios a las comunidades, cuando

éstas lo requieran. En la medida en que esto sea así, los efectos del proyecto podrán ser sostenibles a largo plazo.

5.5.3 Aspectos institucionales y papel de los grupos de interés

Todos los actores implicados en la intervención han apoyado el proyecto de forma significativa. Los únicos oponentes al proyecto fueron en un inicio aquellos que no quisieron aportar su mano de obra para la construcción de los sistemas de agua, y los propietarios de los manantiales. Sin embargo, en el primer caso, la presión del resto de los habitantes superó esas reticencias, y en el segundo caso, la municipalidad adquirió esas propiedades, por lo que no se puede considerar que hayan existido excluidos ni oponentes en las diferentes acciones del proyecto.

FIAD sigue presente en el municipio, debido a que está ejecutando otro proyecto de educación, y hace un seguimiento periódico de los beneficiarios, por lo que la población sigue sintiéndose acompañada. No obstante, se considera que este papel debe ser asumido por la municipalidad, por lo que se estima que el socio local debería hacer más hincapié en este elemento.

5.5.4 Aspectos económico-financieros

Tal y como se ha comentado anteriormente, los únicos elementos que precisan de una aportación económica para seguir funcionando son los sistemas de abastecimiento de agua. Esas aportaciones están garantizadas por las cuotas de los beneficiarios, que son sancionados en caso de no pagarlas. Se ha constatado que en la mayoría de los casos los pobladores pagan la cuota sin mayores problemas, por lo que en el plano económico-financiero, la sostenibilidad de los sistemas parece estar garantizada.

5.5.5 Factores tecnológicos

Se ha comprobado que la tecnología en equipos e infraestructura es adecuada a la realidad local y a las actividades del proyecto, y las infraestructuras construidas cuentan con todos los medios para que puedan destinarse a las actividades para las que fueron concebidas.

Además, el hecho de que los materiales de construcción de los sistemas hayan sido adquiridos en el mercado local o departamental asegura su pronta reposición y su ajuste a los precios del mercado local.

5.5.6 Factores socioculturales

Ninguno de los componentes de la presente actuación ha contravenido los usos y costumbres de la cultura local de manera sustancial. Más bien, se puede decir que los nuevos elementos han sido bien aceptados. De la misma manera, los diferentes elementos del proyecto son valorados positivamente por la población local. Se considera también positivo el hecho de que el socio local haya realizado una inmersión en las comunidades a lo largo de la ejecución de la intervención,

adaptando los elementos de la misma a la realidad social, la cultura local y las características específicas de la sierra piurana y sus pobladores.

5.5.7 Consideraciones ambientales

Las construcciones que se llevaron a cabo en el marco del proyecto se han efectuado desde el respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta las características naturales del contexto y evitando degradarlo.

Adicionalmente, se impartieron cursos de educación ambiental y de cuidado del medio ambiente, que incluían estrategias de reciclaje de residuos en el ámbito rural, e incluso una campaña de limpieza del campo. Esto da muestra de la importancia transversal que ha tenido el cuidado al medio ambiente en todas las actividades del proyecto, a pesar de que no se previó ningún mecanismo de medición del impacto sobre el mismo, por lo que este aspecto no se pudo verificar.

5.5.8 Dimensión de género

El hecho de que el proyecto haya promovido la inclusión de mujeres en las JASS en un porcentaje no inferior al 20% de sus miembros es considerado positivo, en el sentido de que ha procurado su participación activa en el mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua.

Sin embargo, se considera que el proyecto no ha desarrollado más estrategias que favorezcan a las mujeres, como su inclusión en puestos de toma de decisiones (sólo en un caso, una mujer es presidenta de la JASS), ni capacitaciones específicas de género que versasen, por ejemplo, sobre los roles tradicionalmente asumidos por los hombres y las mujeres en el ámbito rural, y cómo modificarlos, o sobre cómo modificar conductas y concepciones machistas existentes en el ámbito rural.

En un contexto profundamente machista, se considera que este tipo de capacitaciones habrían sido muy positivas, aprovechando el contexto formativo del proyecto.

5.6 Cobertura

En cuanto a la cobertura del proyecto, en el componente de construcción de sistemas de abastecimiento de agua, se pudo constatar que todos los beneficiarios contaron con conexiones domiciliarias al terminar la intervención.

No obstante, es necesario mencionar, sobre las capacitaciones, dos aspectos. El primero hace referencia a la asistencia a los talleres, puesto que, atendiendo a los listados de asistencia, la misma no fue homogénea, por lo que ciertos pobladores no recibieron formación, aunque fueran una minoría. El segundo se refiere al taller práctico de "*Identificación de los microbios en el agua contaminada*", en el que participaron niños y niñas de todos los caseríos, y adultos sólo en el caso de El

Papayo. Al no repetir la actividad con los adultos del resto de caseríos, se verifica un sesgo en cuanto al colectivo beneficiario.

5.7 Participación

La participación en el diseño de la intervención se considera adecuada, debido a que, como se explicó al inicio del informe, el proyecto surgió de la propia iniciativa de los beneficiarios, manifestada a través del presupuesto participativo a través del alcalde del municipio, que acudió a FIAD para conseguir financiación. La participación en la ejecución de las actividades ha sido activa por parte de los beneficiarios a través de la forma de trabajo tradicional de las “mingas” y su asistencia a los talleres, y por parte de todos los actores participantes en el proyecto, que en todo momento fueron informados de las actividades que se estaban ejecutando, no pudiendo considerar que se haya producido ninguna exclusión.

En cuanto a la participación de los actores en la toma de decisiones, se ha podido constatar que todas las decisiones del proyecto, tomadas por el equipo técnico de FIAD, se basaron en el análisis de la población y en las necesidades manifestadas por ellos, por lo que no se puede considerar que los mismos no hayan tenido margen de decisión. Igualmente, la municipalidad ha estado constantemente informada de las actividades, teniendo la oportunidad de opinar y tomar decisiones en cuanto a la intervención. En consecuencia, no se puede concluir que se le haya excluido.

5.8 Visibilidad

Dentro del Plan de comunicación y sensibilización del proyecto se previeron medidas de visibilidad de los cofinanciadores y ejecutores de la intervención que fueron aplicadas en todo el periodo de ejecución. En ese sentido, se pudo constatar que todos los productos del proyecto (boletines, manuales de talleres) incluyeron los logos de cofinanciadores y ejecutores, o una mención a los mismos, en aquellos medios no visuales o en aquellos en los que no fue posible incluirlos (boletines de prensa, spots radiales...). Adicionalmente, el equipo del socio local llevó durante las actividades realizadas en las comunidades chalecos en los que figuraron los logos de los cofinanciadores y ejecutores.

Respecto a los sistemas de abastecimiento de agua, se constató que en todos los elementos construidos se incluyó una placa con los logos de los distintos organismos cofinanciadores.

En resumen, se considera que la estrategia de visibilidad de los cofinanciadores y ejecutores del proyecto fue la adecuada, teniendo en cuenta sus componentes.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DISEÑO O FORMULACIÓN

Conclusiones

- Se considera que el proyecto evaluado muestra una coherencia lógica entre el objetivo general, el específico, los resultados y las actividades presentadas.
- Se estima que la redacción del R2 no refleja adecuadamente la realización de sus actividades, por lo que puede generar confusión.
- Los IOV del OE no aportan elementos verificables, ya sea por referirse a un punto temporal muy lejano o por no aportar elementos fiables para su verificación.
- Los IOV de las actividades de capacitación sólo verifican la realización de la actividad asignada al resultado, y se apoyan en Fuentes de Verificación que no aportan información acerca del impacto de la actividad.

Recomendaciones

- Se recomienda redactar cada resultado de manera realista, teniendo en cuenta sus actividades y estableciendo indicadores que se puedan verificar al finalizar el proyecto.
- Asimismo, se aconseja formular los IOV teniendo en cuenta los límites temporales del proyecto y estableciendo elementos verificables para su medición.
- Por último, se recomienda desarrollar fuentes de verificación que potencien la capacidad de verificación del impacto de las actividades, yendo más allá de la constatación de la realización de las actividades planificadas.

EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE

Conclusiones

- Se ha observado un alto grado de ejecución técnica y presupuestaria. El grueso de las actividades propuestas en la formulación inicial ha sido adecuadamente ejecutado.
- Se considera que las actividades realizadas durante la ejecución eran necesarias y suficientes para el cumplimiento de los resultados.
- Se han establecido mecanismos de seguimiento del proyecto adecuados, verificándose además un seguimiento de los beneficiarios una vez finalizada la intervención.
- Se ha verificado la transferencia de los equipos adquiridos y de los elementos construidos en el proyecto a la municipalidad, y su mantenimiento a los beneficiarios.

Recomendaciones

- Si bien es cierto que los beneficiarios y los miembros de las JASS distinguen y asumen las responsabilidades y funciones que deben desempeñar, se recomienda una más clara definición de la responsabilidad y el papel que la Unidad Técnica de Saneamiento Ambiental (UTSA) y FIAD deben asumir una vez ha finalizado el proyecto.

En ese sentido, se pudo constatar que, debido al estrecho trabajo con la población durante el proyecto, los beneficiarios siguen acudiendo a los miembros de la asociación para la resolución de los problemas que pueden aparecer con los sistemas de abastecimiento de agua.

Sin embargo, con el fin de asegurar la sostenibilidad de la intervención, se estima que esa función ya no debe ser asumida por FIAD, sino por la Municipalidad, por lo que se recomienda un fortalecimiento del papel de la UTSA, responsable de atender este tipo de demandas de ahora en adelante.

PERTINENCIA

Conclusiones

- Se estima que el proceso de identificación del proyecto fue el adecuado, ya que surgió de los propios beneficiarios, quienes, a través de la municipalidad, buscaron los apoyos públicos y privados necesarios para la ejecución de la intervención.
- La selección de los actores participantes en el proyecto se considera acertada e integral, ya que involucra a los propios beneficiarios, a la municipalidad, y al resto de actores que tienen algún tipo de incidencia en la salud del distrito.
- Se considera que el proyecto ha sido pertinente en lo que a las políticas nacionales y locales se refiere, así como con respecto a las prioridades de la ONG española, el socio local y el organismo cofinanciador.
- Los beneficiarios se muestran muy satisfechos con la construcción de los sistemas y con la formación recibida.

Recomendaciones

- Se recomienda dirigir esfuerzos hacia lograr una mayor implicación de la Municipalidad, a través de la UTSA, en el mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua construidos.
- Asimismo, sería recomendable profundizar en las relaciones establecidas entre los organismos de la CMAS, para que, de esta manera, se vaya más allá del planteamiento de estrategias y se puedan materializar acciones conjuntas de mejora de la salud en el distrito.

EFICACIA

Conclusiones

- Se han conseguido todos los resultados, entendiendo que el R2, en el contexto de las actividades planteadas o realizadas, debería hacer referencia a la realización de las capacitaciones.
- Se ha verificado la realización de todas las actividades del proyecto, habiéndose realizado incluso actividades que no estaban previstas inicialmente, como consecuencia de la relación directa con la población.
- Respecto a la aplicación por parte de los beneficiarios de lo aprendido, no ha podido verificarse, ya que no se establecieron fuentes de verificación adecuadas para ello.
- Las acciones de las organizaciones que actúan en la región han sido fortalecidas mediante la coordinación que supone su pertenencia a la CMAS.
- En relación al SIG, se verificó su correcto funcionamiento, si bien todavía está en la fase de recopilación de datos.
- Las JASS funcionan correctamente, siendo conscientes y responsables cada uno de sus miembros de sus funciones.

Recomendaciones

- Se recomienda establecer fuentes de verificación que permitan medir el grado de consecución de los IOV. En este sentido, habría sido altamente positivo el establecimiento de elementos que pudiesen verificar la aplicación de lo aprendido en las capacitaciones por parte de la población.
- Asimismo, se recomienda establecer líneas de base de cada uno de los componentes de los proyectos a ejecutar que incluyan a toda la población beneficiaria. También se considera que sus elementos deberían de volver a ser medidos al finalizar el proyecto. De ese modo se podría obtener una idea de la situación de la que se parte antes de ejecutar las actividades, y los avances a los que se llega, una vez ejecutadas.

EFICIENCIA

Conclusiones

- El proyecto se considera eficiente desde el punto de vista de los recursos económicos empleados. No obstante, se considera que la cantidad de recursos destinados a Administración General del proyecto fue elevada, teniendo en cuenta su naturaleza.
- La dotación de recursos humanos se valora como eficiente, por su número, experiencia y por la adecuada definición de funciones.
- En términos generales, la eficiencia de los materiales adquiridos puede considerarse adecuada, ya que se tuvo en cuenta la relación calidad – precio y se evidencia un alto grado de utilidad y aprovechamiento. Adicionalmente, se contó con 3 presupuestos siempre que los materiales superaban los 500 dólares, lo cual es considerado una buena medida para asegurar la calidad de los mismos.
- Todos los materiales fueron adquiridos en el mercado local, lo cual favorece su sustitución en caso de que sea necesario y es muestra de una alta eficiencia.

Recomendaciones

- No existen recomendaciones en cuanto a la eficiencia, ya que se considera que ha sido adecuada.

IMPACTO

Conclusiones

- Se han constatado impactos positivos en cada uno de los componentes del proyecto.
- En cuanto a las capacitaciones, el impacto de los talleres no pudo ser verificado, al no existir datos sistematizados sobre la aplicación de lo aprendido al final del proyecto, ni sobre la base de la que se partía al inicio.
- Se considera que el impacto de algunas actividades podría haber sido mayor, al no realizarse con todos los beneficiarios y por lo tanto limitándose su impacto.
- Por otra parte, se han identificado otros efectos positivos no previstos, como son la superación de rencillas ancestrales entre dos caseríos gracias a la conformación de la JASS y la creación de la Comisión Municipal Ampliada de Educación, como consecuencia de la buena marcha de la CMAS.
- En cuanto al impacto de género, se ha constatado que el proyecto ha promovido la participación de las mujeres en las JASS. Sin embargo, su impacto se ha limitado a este elemento, ya que no ha promovido un cambio de mentalidad o de roles respecto a la mujer en los caseríos en los que se ha intervenido.
- No han sido identificados factores externos que hayan condicionado las posibilidades de lograr el objetivo específico.

Recomendaciones

- Es altamente recomendable el establecimiento de indicadores y fuentes de verificación de impacto en cuanto a la mejora de la salud y en cuanto al efecto de las capacitaciones al finalizar el proyecto, ya que no existen datos sistematizados al respecto.
- Todas las actividades que se realicen deben incluir a toda la población, niños y adultos, para así no crear diferencias de impacto entre comunidades y entre beneficiarios.
- Se recomienda aprovechar el impacto de un proyecto de estas características para propiciar cambios en los roles de hombres y mujeres y favorecer el empoderamiento de éstas últimas, mediante talleres específicos de género.

SOSTENIBILIDAD

Conclusiones

- La sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua está garantizada por el establecimiento de cuotas a pagar por la población, que aseguran la reparación de averías y el pago de un operador, y por la pertenencia de los miembros de la JASS a la comunidad.
- Por otra parte, la sostenibilidad de las capacitaciones está garantizada en la medida en que los beneficiarios apliquen lo aprendido, y los docentes transmitan los conocimientos adquiridos a sus alumnos. El hecho de que algunos docentes no sean funcionarios de la zona puede amenazar esa sostenibilidad.
- La sostenibilidad de la JASS se conseguirá siempre y cuando los beneficiarios formados sean capaces de transmitir lo aprendido de manera eficaz.
- El proyecto ha sido respetuoso con el medioambiente. Adicionalmente, ha formado a la población en educación ambiental y sistemas de reciclaje adaptados a sus realidades, por lo que se considera que la sostenibilidad medioambiental del proyecto está asegurada.
- Respecto a la dimensión de género, se estima que el proyecto ha promovido la equidad en cuanto a la inclusión de mujeres en las JASS, pero no ha incidido en el cambio de los roles y la asunción de derechos por parte de las mujeres de la comunidad.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar una labor de fortalecimiento de los conocimientos adquiridos por los beneficiarios en los talleres, para que los mismos no sean olvidados y sigan aplicándose.
- Se debe de seguir trabajando en el fortalecimiento del papel de la Municipalidad en la atención de las necesidades de la población en relación a los sistemas de agua, para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.
- Sería aconsejable realizar talleres específicos de género en los proyectos similares, ya que se pueden aprovechar los espacios de capacitación en otros asuntos para incidir en el cambio de mentalidades machistas.

COBERTURA Y PARTICIPACIÓN

Conclusiones

- Respecto a la cobertura, en términos generales ha sido adecuada. No obstante, la asistencia a los talleres no fue homogénea y una de las actividades no se realizó por igual en todos los caseríos, lo cual provocó que algunos beneficiarios no recibieran la misma formación que otros.
- En cuanto a la participación, se puede considerar que fue alta por parte de todos los actores del proyecto, tanto en el periodo de identificación, como en el de ejecución. Todos los actores fueron considerados antes de realizar las actividades, por lo que la toma de decisiones también fue participativa.

Recomendaciones

- Sería recomendable la repetición de aquellos talleres que no contasen con una alta asistencia, para así poder asegurar que la mayoría de los beneficiarios reciben la formación impartida por el proyecto.
- Asimismo, se recomienda que las actividades que se puedan considerar de alto impacto, como la de observación de microbios en el agua, se realicen con los mismos sectores de la población en todos los caseríos, y no con sectores reducidos de la misma. Se estima que dicha actividad habría tenido más impacto si se hubiese replicado con los adultos de todos los caseríos, y no únicamente con los de El Papayo.

VISIBILIDAD

Conclusiones

- El proyecto ha desarrollado una estrategia de visibilidad adecuada, que ha conseguido que todos los actores del proyecto sean conscientes de los papeles de cada uno de los cofinanciadores y ejecutores en la intervención.

Recomendaciones.

- No existen recomendaciones en cuanto a la visibilidad del proyecto.